

CONDICIONES DE COMPRA y PAGO

Validez de orden de compra Ambas partes acuerdan que tanto el precio como las condiciones de pago de las compraventas realizadas, serán las últimas comunicadas por escrito por parte de 2M en el presupuesto vigente, deberán ser acordes a las que figuren en la factura que 2M extenderá a nombre del COMPRADOR.

Serán por cuenta y cargo del comprador cualquier licencia, impuesto, tarifa, despachos de aduanas y demás autorizaciones oficiales necesarias, resultantes del despacho y entrega de la mercancía a menos que previamente se acuerde lo contrario

Los pagos se realizarán con puntualidad dentro de los plazos establecidos por 2M Electrónica: contra entrega del producto, 30 días mediante vale vista a nombre de 2M Electrónica Ltda. O transferencia a cuenta bancaria informada para este efecto por la totalidad de su importe,

Prohibición de compensación: El comprador no se deducirá de los pagos ninguna cantidad en concepto de reclamaciones, retrasos, faltas de entrega, transporte, calidad, etc., salvo que la compensación haya sido expresamente aceptada por escrito por 2M Electrónica Ltda.

La falta de pago del COMPRADOR de facturas vencidas y exigibles, habiendo sido requerido por escrito hasta en TRES ocasiones, facultará a 2M tomar las acciones legales correspondientes consideradas en el código de comercio.

GARANTIA.

2M Electrónica Ltda. garantiza sus productos durante el tiempo y con las excepciones que más adelante se indican, contra los defectos de los materiales empleados, así como defectos en el proceso de fabricación que incidan en el resultado del producto.

El período de garantía se iniciará a partir de la recepción de la mercancía por parte del Comprador, y tendrá una duración de 12 meses. El COMPRADOR deberá notificar A 2M Electrónica Ltda. los problemas detectados en el producto en el plazo de 5 días desde el conocimiento de los mismos.

Durante el período de garantía, 2M Electrónica Ltda. llevará a cabo, previa selección de los productos indicados por EL COMPRADOR como defectuosos la reparación, sustitución o suministro de todo producto reconocido como defectuoso por 2M Electrónica Ltda. y siempre que el mismo no cumpla con su funcionalidad, con las normativas aplicables o con las especificaciones técnicas, sin que el COMPRADOR tenga derecho a más indemnizaciones.

La elección entre las diversas opciones previstas en el párrafo anterior, corresponderá en exclusiva a 2M Electrónica Ltda..

El producto defectuoso reemplazado de acuerdo con esta cláusula, quedará íntegramente a disposición de 2M Electrónica Ltda. sin piezas faltantes ni daños

adicionales, cualquiera de estos es causal de anulación inmediata de cualquier garantía.

Quedan excluidos de esta garantía:

- El producto deteriorado por desgaste natural, manejo negligente, contrario a las normas de seguridad o técnicas del producto, vigilancia insuficiente y cualquier tipo de negligencia del Comprador.
- Los vicios y/o defectos provocados por un defectuoso manejo y/o montaje o instalación por el Comprador o por motivo de modificaciones o reparaciones llevadas a cabo sin el acuerdo escrito del PROVEEDOR.
- Los defectos provocados por materiales, fluidos, energías o servicios utilizados por el Comprador, o los causados por un diseño impuesto por éste.
- Las averías producidas por causas de caso fortuito, fuerza mayor (fenómenos atmosféricos o geológicos) y siniestros o cualquier otro tipo de catástrofes naturales.
- Con carácter general, todo daño indirecto, consecuencias y/o colateral.

CAUSAS DE EXCLUSION DE LA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR

2M Electrónica Ltda. no admitirá reclamaciones por pérdida, daños o cualquier otra reclamación no prevista en el presente acuerdo, salvo que sea aceptada expresamente y por escrito por personal autorizado.

Es causa de exclusión de responsabilidad de 2M Electrónica Ltda. los vicios o defectos de la mercancía derivados del incumplimiento del COMPRADOR de la diligencia debida en la manipulación, instalación y conservación del producto.

2M Electrónica Ltda. no responderá en ninguna caso frente al COMPRADOR por reclamaciones derivadas de daños o perjuicios causados por éste a terceros.

2M Electrónica Ltda. no será en ningún caso responsable por las pérdidas económicas, daños patrimoniales, lucro cesante, daño emergente sufridas por el COMPRADOR como consecuencia de un suministro defectuoso.

El Comprador asume la total responsabilidad de la aprobación de los componentes de 2M Electrónica Ltda., a los efectos de considerarlos aptos para el montaje en sus sistemas y procesos.